

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, por promoción interna, a plazas de la categoría profesional Educador Diplomado perteneciente al grupo C-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, por el turno de promoción interna, a plazas de la categoría profesional Educador Diplomado perteneciente al grupo C-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/142/2005, de 27 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2006), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 28 de agosto de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "EDUCADOR DIPLOMADO", PERTENECIENTE AL GRUPO C-5 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	ABASCAL ROBLES, LUCÍA	13.935.682-M	15
2.	VITIENES RUIZ, M. SANTOS	13.917.050-A	14,95
3.	GARCÍA FERNÁNDEZ, ANTONIO	13.908.176-F	14,90

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "EDUCADOR DIPLOMADO", PERTENECIENTE AL GRUPO C-5 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
6751	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	EDUCADOR DIPLOMADO (T. F)	C-5	I	3534,08	TORRELAVEGA
6933	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	EDUCADOR DIPLOMADO (CUIDADOS INFANTILES) (T. F)	C-5	II	6675,78	LAREDO
6934	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	EDUCADOR DIPLOMADO (CUIDADOS INFANTILES) (T. F)	C-5	II	6675,78	LAREDO

T.- Turnicidad.
F.- Festividad.

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "EDUCADOR DIPLOMADO" PERTENECIENTE AL GRUPO C-5 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELEFONO

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1		2		3	

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/11640

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, por promoción interna, a plazas de la categoría profesional Capataz (Montes), perteneciente al grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, por el turno de promoción interna, a plazas de la categoría profesional Capataz (Montes), perteneciente al grupo D-4 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/140/2005, de 27 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2006), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 28 de agosto de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "CAPATAZ (MONTES)", PERTENECIENTE AL GRUPO D-4 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	CAMPUZANO GOMEZ , ROSAURA	13.910.926-C	15,4375
2.	GINER BUSTARA , JOSE RAMON	72.118.135-W	15,1625
3.	LOPEZ VARONA , JAVIER	13.102.149-S	15,0000
4.	RUIZ GOMEZ , JUAN CARLOS	13.919.575-K	15,0000
5.	TORRE MADRAZO , VICTOR JOSE	13.904.056-G	14,7625
6.	RUIZ SAÑUDO , ANGEL	13.749.131-F	13,9875
7.	MANTILLA GARCIA , ALBERTO	22.718.137-W	13,7250
8.	MONROY GUTIERREZ , MANUEL	13.897.804-P	13,6625
9.	ABEDUL SANTA CECILIA , JOSE ANTONIO	72.023.602-E	13,6125
10.	GOMEZ CASTAÑO , FRANCISCO	13.906.831-L	13,4875
11.	RENEO SANCHEZ , CARMELO	13.909.682-H	13,3875

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "CAPATAZ (MONTES)", PERTENECIENTE AL GRUPO D-4 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
1288	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	TRECEÑO (1)
1380	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	BURNALÓN (1)
1382	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	UCIEDA (1)
1385	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	PEDROSA DE VALDEPORRES (1)
1388	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	SAJA (1)
1389	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	CUBILLAS (1)
1391	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	ONTANEDA (1)
1397	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	VALLE (1)
1398	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	LOS LLARES (1)
1400	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	VIRGEN DE LA PEÑA (1)
1406	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	CAPATAZ (ED)	D-4	I	5380,28	RUENTE (1)

(ED): Especial Dedicación.

(1): La localidad corresponde a los puntos de reunión de las cuadrillas a que están afectos.

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "CAPATAZ (MONTES)" PERTENECIENTE AL GRUPO D-4 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES					
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
DOMICILIO (Calle, número y localidad)					TELÉFONO
DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA					
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO	ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO
1		5		9	
2		6		10	
3		7		11	
4		8			

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/11641

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, para el ingreso, mediante concurso-oposición, promoción interna a plazas de la categoría profesional Conductor, perteneciente al grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, por el turno de promoción interna, a plazas de la categoría profesional Conductor, perteneciente al grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/132/2005, de 27 de diciembre (BOC número 5, de 9 de enero de 2006), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.